

Soberbia de la pedagogía

Gabriela Diker

CEM/UNGS

¿SOBERBIA...? ¿QUIÉN? ¿YO?

Estamos rodeados de gente soberbia. Creída, autorreferente, convencida de su superioridad respecto del resto de los mortales, para quienes sólo vale lo que ellos opinan o quieren, que no reconocen a los demás como semejantes sino como inferiores, según distintas escalas de comparación: saben menos, valen menos, son menos.

Los pedagogos bienintencionados y políticamente correctos solemos considerarnos a salvo de este pecado. Lo que es curioso, dado que, sea desde la academia o desde el Estado, trabajamos de señalarles a los demás (en general a los docentes) lo que hacen mal, lo que no saben y de decirles lo que, según nuestro propio criterio, deberían saber y hacer. Sin embargo, olvidamos demasiado fácilmente nuestra propia soberbia gracias a dos elementos que, de algún modo, nos redimen: una jerga plena de apelaciones a la igualdad, el respeto, la valoración de la práctica, la autonomía, la reflexividad de los docentes y un sistema organizado de distribución de la superioridad.

En relación con el primer elemento está claro que, sea por razones sustantivas o por razones estratégicas, la valoración del saber producido por los docentes en la práctica de enseñanza está instalado en el discurso de los pedagogos. Pedagogía crítica mediante, desde nuestros estrados universitarios nos hemos desgañado diciéndoles a los docentes que son intelectuales, al tiempo que dedicamos muchos esfuerzos a investigar la naturaleza del saber que producen en su práctica, su especificidad respecto del saber producido por la academia, sus posibles interrelaciones, el valor de uno y otro saber para orientar la enseñanza; incluso se ha delimitado todo un campo de estudios destinado a conocer qué y cómo piensa un profesor cuando piensa, estudios que nos han permitido al fin sostener que los maestros y profesores también producen... ¡teorías! Asimismo, y a partir de esos esfuerzos investigativos, hemos dedicado muchas páginas y muchos espacios de capacitación a explicarles a los docentes cómo reflexionar sobre lo que hacen y, desde hace algunos años, a enseñarles a escribir eso que piensan. Así, hemos ido produciendo unos discursos y un lenguaje alejados de la lógica aplicacionista y prescriptiva propia de algunas pedagogías que llegaron a considerar al docente como un simple ejecutor de las teorías y las prescripciones producidas por nosotros. Corridos de ese lugar, los pedagogos quedamos preservados del pecado de soberbia, lo que sin dudas tranquiliza nuestras conciencias igualitarias.

El problema, que a pesar de nuestras buenas intenciones no logramos resolver, es que se trata de una jerga que, más allá de sus matices, sólo tiene sentido si se pronuncia desde arriba. En efecto, la restitución, la validación, la valoración de la palabra de los otros, no tendría valor si no se realizara desde una posición de mayor jerarquía en las relaciones de saber y/o de poder. En nuestro caso además, y esto vale aún para aquellos que sostienen una premisa de horizontalidad radical, la restitución, valoración y validación de la palabra del maestro está sujeta a unas condiciones de enunciación y, eventualmente, de traducción que nosotros mismos fijamos.

Esto nos lleva al segundo elemento redentor: las posiciones de jerarquía no son autoatribuidas, sino que resultan de la estructura y funcionamiento de un complejo sistema de distribución de la autoridad pedagógica que establece el *cursum honorum* que legitima la superioridad. Así, una multiplicidad de títulos cuidadosamente jerarquizados, sumado a la jerarquización de las instituciones de formación, de los procedimientos de producción del conocimiento, de los medios y ámbitos de difusión, etc., propios de todo campo científico, terminan configurando, más allá de nuestras voluntades o inclinaciones personales, toda una cadena de sobrevaloración y menosprecio. Esto tiene sin dudas su lado tranquilizador: no se trata de soberbia sino de doctorados.

Ahora bien, la asociación entre la soberbia y el saber, no es un puro recurso retórico para entrarle al tema. Aparece en el mismo origen de este pecado. Más aún: está en el origen de todos los pecados.

EL PECADO ORIGINAL

Como es sabido, la soberbia es decir, “el amor excesivo y desordenado por la propia excelencia”, es el primero y fundamento de todos los pecados. Es el pecado original, dado que está en el origen de la humanidad misma y por lo tanto, se nos transmite a todos; todos nacemos en estado de pecado y padecemos sus efectos. Es el fundamento de todos los pecados dado que, según señaló Santo Tomás, retomando la tesis del Papa Gregorio I, expresa la desobediencia y el desprecio de la ley divina, que está en la base del acto mismo de pecar.¹

La soberbia además, agregaremos nosotros, es el pecado pedagógico por excelencia, toda vez que la escena original pone en juego una regla, un saber, alguien que lo ofrece y alguien que lo desea. Analicemos esta cuestión con más detalle.

¹ Analizaremos aquí el pasaje bíblico que da cuenta del pecado de soberbia y que lo constituye en el pecado original. Cabe aclarar sin embargo que los siete pecados capitales en la tradición cristiana fueron compilados por primera vez por el Papa Gregorio I alrededor del año 600. La Escritura validaría estos conceptos, pero en ningún lado en la Biblia hay referencia a ellos como los siete pecados capitales.

El precepto:

Estamos en el jardín de Edén. El mundo acaba de ser creado y Dios pone en el Edén árboles, ríos y un hombre. En ese punto, le impone al hombre el siguiente precepto:

*"De cualquier árbol del jardín puedes comer, mas **del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás**, porque el día que comieres de él, morirás sin remedio."*

(Génesis, 3.17).

Luego, crea los animales del suelo, las aves del cielo y, utilizando una costilla del hombre (asunto éste sobre el que nos abstendremos de opinar), crea también una mujer.

La desobediencia:

"La serpiente era el más astuto de todos los animales del campo que Yahveh Dios había hecho. Y dijo a la mujer: "¿Cómo es que Dios os ha dicho: No comáis de ninguno de los árboles del jardín?" Respondió la mujer a la serpiente: "Podemos comer del fruto de los árboles del jardín. Mas del fruto del árbol que está en medio del jardín, ha dicho Dios: No comáis de él, ni lo toquéis, so pena de muerte."

Replicó la serpiente a la mujer: "De ninguna manera moriréis. Es que Dios sabe muy bien que el día en que comiereis de él, se os abrirán los ojos y seréis como dioses, conocedores del bien y del mal."

Y como viese la mujer que el árbol era bueno para comer, apetecible a la vista y excelente para lograr sabiduría, tomó de su fruto y comió, y dio también a su marido, que igualmente comió.

*Entonces se les abrieron a **entrambos** los ojos, y se dieron cuenta de que estaban desnudos; y cosiendo hojas de higuera se hicieron unos ceñidores."*

(Génesis, 3:2,12)

He aquí el pecado original: la desobediencia a la ley divina.

Incitada por la serpiente y a pesar de la amenaza de muerte Eva decide probar el fruto prohibido para "abrir los ojos", para "lograr sabiduría", para convertirse, como Dios, en "conocedores del bien y del mal". Y decide, además, compartirlo con Adán.

La doctrina verá en esta escena original, la manifestación más palmaria del deseo desordenado y excesivo de superioridad y excelencia que lleva a transgredir la ley divina: el pecado de soberbia.

Desde la pedagogía sin embargo podemos ver en esta escena otra cosa: en primer lugar, vemos todo el conocimiento disponible o, en todo caso, todo el que es necesario poseer para distinguir el bien del mal, o, si se prefiere, todo el conocimiento socialmente significativo debidamente codificado (en un árbol o en un curriculum no importa); en segundo lugar, vemos que ese conocimiento está a disposición de quienes no lo tienen; en tercer lugar, vemos a alguien que desea ese conocimiento (Eva); en cuarto lugar, vemos a otro personaje capaz de motivar eficazmente a quienes nada saben para apropiarse del saber; en quinto lugar, vemos que el conocimiento les permite, a quienes lo poseen, ver la realidad ("se dieron cuenta de que estaban desnudos"). Para las pedagogías libertarias la escena muestra además, un acto de afirmación de autonomía que implicó transgredir una prohibición (y en tal sentido liberarse de las sujeciones) para hacer la propia voluntad.

Vista así, la escena original del pecado de soberbia representa el sueño de todo pedagogo: la suma del conocimiento está a disposición de quienes tienen deseo de poseerlo, cosa que, con la intermediación de unas pocas pero eficaces palabras, se logra...¡en un solo mordisco!. Ahora bien, por algo el pecado es pecado. No nos apresuremos a hacer su alabanza dado que, si miramos la escena un poco más de cerca, resulta que lo que tenemos es un sueño pedagógico pero sin pedagogía, esto es, sin reglas que establezcan cuándo, qué, en qué secuencia, en qué ámbitos, a qué edad, qué cosas se pueden y se deben enseñar y aprender.

Pero tranquilos. Como todo pecado, éste tuvo su castigo y nosotros conservamos el trabajo.

El castigo divino:

Volvamos al Génesis:

Oyeron luego el ruido de los pasos de Yahveh Dios que se paseaba por el jardín a la hora de la brisa, y el hombre y su mujer se ocultaron de la vista de Yahveh Dios por entre los árboles del jardín. Yahveh Dios llamó al hombre y le dijo: "¿Dónde estás?". Este contestó: "Te oí andar por el jardín y tuve miedo, porque estoy desnudo; por eso me escondí."

Él replicó: "¿Quién te ha hecho ver que estabas desnudo? ¿Has comido acaso del árbol del que te prohibí comer?"

Dijo el hombre: "La mujer que me diste por compañera me dio del árbol y comí."

Dijo, pues, Yahveh Dios a la mujer: "¿Por qué lo has hecho?"

Y contestó la mujer: "La serpiente me sedujo, y comí."

Entonces Yahveh Dios dijo a la serpiente: "Por haber hecho esto, maldita seas entre todas las bestias y entre todos los animales del campo. Sobre tu vientre caminarás, y polvo comerás todos los días de tu vida. Enemistad pondré entre ti y la mujer, y entre tu linaje y su linaje: él te pisará la cabeza mientras acechas tú su calcañar."

A la mujer le dijo: "Tantas haré tus fatigas cuantos sean tus embarazos: con dolor parirás los hijos. Hacia tu marido irá tu apetencia, y él te dominará."

Al hombre le dijo: "Por haber escuchado la voz de tu mujer y comido del árbol del que yo te había prohibido comer, maldito sea el suelo por tu causa: con fatiga sacarás de él el alimento todos los días de tu vida. Espinas y abrojos te producirá, y comerás la hierba del campo. Con el sudor de tu rostro comerás el pan, hasta que vuelvas al suelo, pues de él fuiste tomado. Porque eres polvo y al polvo tornarás."

(Génesis, 3:13,26).

Y, dicho eso los echó a ambos del Jardín del Edén.

La expulsión del paraíso tiene una serie de consecuencias que la doctrina ha codificado debidamente. En términos generales, la más importante es que todos nacemos ya en estado de pecado, es decir, privados de la gracia y del derecho al cielo². Para quienes lo reciben, el bautismo borra el pecado original pero no puede borrar la concupiscencia, es decir, la inclinación al pecado. Esto significa que todos, bautizados o no, tendríamos inclinación al mal y a transgredir la ley y naceríamos sometidos a los sufrimientos, a la muerte y a la ignorancia.

Es este último punto el que nos interesa particularmente. Frente al pecado original de soberbia, frente al pecado de querer saberlo todo, se desata el castigo universal de la ignorancia. Y aquí es donde entra a tallar la Pedagogía.

El castigo pedagógico:

Si de Dios, de la Biblia, del pecado y de la Pedagogía se trata, quién mejor que Comenio para poner claridad en todo este asunto. Recurramos, una vez más, a las "sagradas escrituras pedagógicas" que contienen en sí todas las verdades acerca de la educación: la Didáctica Magna.

"También está claro que para el hombre fue el Paraíso una escuela manifiesta antes de la caída, y poco a poco aprovechaba

² Con excepción de Jesús, que por su concepción milagrosa quedó exento de la herencia de Adán y María, por privilegio especial concedido por Dios. Enciclopedia Católica.

*de ella. Pues aunque al primer hombre, en cuanto fue producido, no le faltó ni la marcha, ni el lenguaje, ni el raciocinio, sin embargo carecía del conocimiento de las cosas que proviene de la experiencia, como lo atestigua el coloquio de Eva con la serpiente, en el que, si ella hubiese tenido mayor experiencia, no habría accedido tan sencillamente sabiendo que no era propio el lenguaje de tal criatura y, por lo tanto, que existía engaño. **Mucho más necesitará esto ahora en el estado de pecado, que si hemos de saber algo hay que aprenderlo;** y teniendo, ciertamente, nuestra mente como tabla rasa, nada sabemos hacer, ni hablar, ni entender, sino que hay que excitarlo todo desde su fundamento. Y esto nos es mucho más difícil que había de serlo en el estado de perfección, puesto que las cosas nos están oscurecidas y las lenguas confusas...”*

*(J.A.Comenio, Didáctica Magna³,
Cap. VI: Conviene formar al hombre si debe ser tal).*

Como consecuencia del pecado original y la consiguiente expulsión del Edén, nada sabemos hacer al nacer: ni hablar, ni entender; por lo tanto, “si hemos de saber algo hay que aprenderlo”. Como religioso que era, Comenio acepta la tesis del pecado de origen, esto es, que todos, sin excepción, nacemos en la ignorancia; como intelectual del siglo XVII acepta la tesis empirista por excelencia: que al nacer nuestra mente es como una tabla rasa. Ambas tesis, a pesar de la diversidad de sus orígenes, llevan al mismo corolario: todos estamos condenados a aprenderlo todo: “nadie puede creer –sigue diciendo el pedagogo- que es un verdadero hombre a no ser que haya aprendido a formar su hombre”⁴. Sin educación y sin disciplina el hombre no puede ser otra cosa que “un animal feroz”. De allí que es necesario para Comenio educar a todos: necios y prudentes; ricos y pobres; a los que alguna vez han de dominar a otros y a los súbditos. “Quede pues sentado que a todos los que nacieron hombres les es precisa la enseñanza, porque es necesario que sean hombres, no bestias feroces, no brutos, no troncos inertes”⁵

La tarea que Comenio tenía por delante no era para nada simple: enseñarle a todos todo, teniendo en cuenta además, que aprender no es cosa fácil fuera del paraíso, donde “las cosas nos están oscurecidas y las lenguas confusas”. Para lograr este cometido, fue necesario reformular la escena original de relación de los hombres con el saber: ordenarla, administrarla, institucionalizarla, en fin, pedagogizarla.

³ La primera edición en checo data del año 1630; la edición en latín con la que alcanzó la mayor difusión es de 1657. La que estamos citando es la edición de Porrúa, México, 1991. Pág. 22.

⁴ Comenio, J.A., Didáctica Magna, Porrúa, México, 1991. Pág.20.

⁵ ibidem, pág. 23.

Y así, el fruto prohibido se volvió curriculum. La intervención de la serpiente se ajustó a un método primero y a los preceptos psicológicos de la motivación, luego. Y el deseo irrefrenable de saber, que había hecho a Eva pecar de soberbia, debió ser cuidadosamente administrado según avanzaba nuestro conocimiento acerca de lo que era conveniente que los alumnos aprendieran a cada edad.

Es particularmente en relación con este último punto, que la pedagogía, para controlar la inclinación al pecado de soberbia, se vuelve pecadora.

SOBERBIA DE LA PEDAGOGÍA

Si retomamos la definición de Santo Tomás de Aquino, tenemos que la soberbia es un “deseo inmoderado de excelencia que no se acomoda a la recta razón”. Se comete cuando alguien aspira voluntariamente a algo que está sobre sus posibilidades, queriendo sobrepasar lo que es o aparentar más de lo que es. Frente a esta inclinación, señala el filósofo que lo propio de la recta razón es que “la voluntad de cada cual busque lo que le es proporcionado”.⁶

En consonancia con este precepto de la “recta razón” la pedagogía ha orientado muchos esfuerzos a determinar qué es lo que un alumno puede y debe aprender, de modo de ajustar la enseñanza a “lo que le es proporcionado”. Así, de acuerdo con criterios que han variado históricamente y que no son necesariamente excluyentes, las posibilidades de aprender se han determinado de acuerdo con la edad; el cociente intelectual; el sexo; la raza; el origen social; la nacionalidad; la posición socio-económica; el capital cultural familiar; etc., etc.

Es entonces a partir de la determinación de lo que un alumno puede (y debe) aprender que se desenvuelve la tarea de educar. En palabras de Larrosa, la acción pedagógica consiste en este sentido, en un hacer lo real a partir de lo posible⁷; en palabras de Santo Tomás, a partir de lo que dicta la justa razón.

A la manera de ese Dios del Génesis que crea el cielo y la tierra, que pone en ella ríos, plantas, animales y humanos, que tanto da como quita, la Pedagogía se erige sobre la población escolar que creó y distribuye, bajo la forma de categorías psicológicas, didácticas, sociológicas e incluso médicas, las posibilidades de aprender. Y reparte etiquetas que funcionan como pasaporte de entrada o como decreto de expulsión del paraíso escolar: educables, no educables, pobres, blancos, varones, inmigrantes, mujeres, de la calle, en riesgo, de clase media, con CI promedio (o por encima o por debajo), sordos, deficientes atencionales, repetidores o lo que sea. Después de todo, no importa qué digan esas etiquetas. Importa que expresen nuestro cada vez más sofisticado conocimiento de la población infantil y juvenil que debemos educar, que permitan realizar las anticipaciones acerca de sus probabilidades de aprender, que permitan establecer

⁶ Suma Teológica II-IIe (Secunda secundae). Cuestión 162: La soberbia.

⁷ Larrosa, J., Pedagogía profana. Noveduc, Buenos Aires, 2001.

“lo que es proporcionado a cada uno” y regular, a partir de ese conocimiento, las prácticas educativas.

Ahora bien, si una y otra vez los alumnos nos muestran que pueden romper todos nuestros cálculos de probabilidades, que pueden aprender lo que no les enseñamos y que pueden no aprender lo que sí les enseñamos; si cada vez con mayor frecuencia, en las escuelas pasan cosas que no hemos anticipado como posibles y no ocurren aquellas que pretendemos volver realidad, cabe preguntarse: ¿en qué basa la pedagogía su soberbia? ¿a título de qué se sostiene ese deseo desordenado e inmoderado de superioridad?

Si retomamos las distintas formas de expresión del pecado de soberbia que describe Santo Tomás⁸, podemos responder que la soberbia de la pedagogía consiste en **jactarse de poseer lo que no posee, lo que nunca podrá poseer del todo**: la estimación de las posibilidades de aprender, la estimación de las posibilidades que cada uno tiene, como dice Frigerio, de ser otra cosa, algo distinto de lo que es, o de lo que insistimos en decir que es.

Es que el exceso, el desorden, la transgresión a la ley y el deseo de saber nunca podrán ser redimidos del todo. Gracias a Dios.

⁸ Recordemos que para Santo Tomás, el pecado de soberbia se manifiesta de distintas formas: creer que se tiene por sí mismo lo que se ha recibido de Dios; creer que lo que le ha sido dado lo fue en respuesta a sus propios méritos; jactarse de poseer lo que no se posee; presumir de lo propio para humillar a los otros, despreciándolos como inferiores. (Suma Teológica II-IIe. Cuestión 162: La soberbia).